



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C.,

07 ABR 2017

N°. 59 /DIGE/SSAA/UADT-BASA

Señor Doctor

Miguel Ángel Obando Castillo

Profesional de Defensa Especializado

Grupo de Gestión Contratos, Área de Ejecución y Liquidación

Gn.-

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Selección Mínima Cuantía N° 013/2017

Con toda atención, me permito enviar al señor Doctor **Miguel Ángel Obando Castillo** Profesional de Defensa Especializado del Grupo de Gestión Contratos, Área de Ejecución y Liquidación, la evaluación técnica del Proceso de Selección Mínima Cuantía N° 013/2017 **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCEDIMIENTO DE PRUEBAS CONFIRMATORIAS DE LOS DONANTES DE SANGRE ATENDIDOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**

REQUISITOS TECNICOS MÍNIMOS	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ, "COLCAN S.AS."
Certificado de buenas prácticas de laboratorio	SUBSANADO
Portafolio de servicios que incluya tipo de muestra, días de montaje y tiempo de reporte del resultado	CUMPLE
Listado de instituciones con las cuales cuenta como red de apoyo para el procesamiento de exámenes que no se pueda hacer directamente en sus instalaciones	SUBSANADO
Certificado vigente de habilitación	CUMPLE
Certificado de que cuenta con un Sistema de Gestión de calidad para sus procedimientos técnicos y administrativos con normas ISO 9001, versión 2008	CUMPLE
Certificado de que está inscrito en un programa de control de calidad externo con resultado de la evaluación de los programas que allí realizan.	CUMPLE
Carta de compromiso quedara la información sobre los reactivos y técnicas empleadas para el procesamiento de las pruebas cuando se requiera	CUMPLE

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Ofrece la totalidad de las pruebas solicitadas en el proceso	CUMPLE
Contar con una red logística para la recogida de muestras de los donantes en el Banco de Sangre del Hospital Militar Central, para la realización de las pruebas confirmatorias, cumpliendo con lo establecido en las normas para el transporte de muestras y garantizar la cadena de frío.	CUMPLE
Carta donde se compromete a enviar a solicitud del banco de sangre del HOMIC, el resultado de los controles de calidad internos y externos donde se evalúa las pruebas solicitadas en este proceso.	CUMPLE
El oferente deberá permitir realizar mínimo una (1) visita de auditoria a sus instalaciones durante la vigencia del contrato	CUMPLE
Los resultados de los exámenes serán entregados por el laboratorio en un tiempo máximo de quince (10) días calendario, después de recogida la muestra, su entrega se hará en el banco de sangre del HOMIC, en sobre cerrado y en medio magnético o por medios on line, garantizando la confidencialidad de los mismos el reporte de manera oportuna y confidencial teniendo en cuenta la normatividad vigente (Decreto 1543 de 1997, Decreto 1571 de 1993, circular 082 de 2011)	CUMPLE
El proponente deberá enviar Información sobre los reactivos y técnicas empleadas para el procesamiento de las pruebas confirmatorias solicitadas en este proceso y certificado de que los reactivos cumplen con lo estipulado en el Decreto 3770 de 2004.	CUMPLE
El tiempo máximo de recogida será 24 horas después de haberse hecho el contacto telefónico entre el banco de sangre y el laboratorio. Se llevara una planilla para el registro de cumplimiento por parte del laboratorio.	CUMPLE
Certificado de acreditación o documento que evidencie que se encuentra en proceso de acreditación	CUMPLE
Garantía Técnica	CUMPLE
Termino de respuesta de la garantía	SUBSANADO

Atentamente,

Angelica Triviño
Bacterióloga **Angelica Triviño Ardila**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Área Banco de Sangre

"Salud - Calidad - Humanización"